CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: "SERVICIO DE VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL PERFILOMETRO DYNATEST 5051 Mark III RSP"

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de RUC, y si se encuentra afecto al pago de impuestos.

- Curriculum vitae documentado en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia.

- Declaración Jurada señalando que se compromete a presentar Póliza de Seguro contra todo Riesgo – SCRT y Póliza de Seguro de Salud y Pensión, requisito indispensable para girar la Orden de Servicio.

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: **jraliaga@*proviasnac.gob.pe***; hasta el día **10 DE OCTUBRE DEL 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4988. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.
2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.
3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad No ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que laboren en PROVIAS NACIONAL.

- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor:
Jefe de Oficina de Administración
De la Unidad Ejecutora 1078
MTC- PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal común, según corresponda

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad No ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Presentar mi Póliza de Seguro contra todo Riesgo – SCRT y Póliza de Seguro de Salud y Pensión como requisito indispensable para girar la Orden de Servicio.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. **AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**
   Provías Nacional a través de su Unidad Gerencial de Conservación (UGC).

2. **DENOMINACION DE LA CONTRATACION**
   Contratación del "SERVICIO DE VERIFICACION Y CERTIFICACION DEL PERFILOMETRO DYNATEST 5051 Mark III RSP", que se encuentra a cargo de la Unidad Gerencial de Conservación.

3. **FINALIDAD PUBLICA**
   El equipo Perfilómetro Dynatest 5051 Mark III RSP, propiedad de Provias Nacional, se utiliza para la medición del Índice de Regularidad Internacional – IRI, el cual constituye uno de los parámetros básicos, que interviene en la determinación de la condición superficial de la Red Vial Nacional, la cual es utilizada en la planificación y programación de las intervenciones en la Red Vial Nacional, optimizando de manera racional el uso de los recursos humanos y financieros disponibles.

4. **ANTECEDENTES**
   Ninguno

5. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**
   - **OBJETIVO GENERAL**
     El servicio, tiene como objetivo de realizar el Mantenimiento Preventivo del equipo Perfilometro Dynatest Mark III RSP (adquirido mediante Contrato N°0342-2033-MTC/20), a fin de prevenir de que mantenga su operatividad, debidamente calibrado.

   - **OBJETIVO ESPECIFICOS**
     Obtener el certificado para poder realizar la evaluación de los contratos de los Corredores Viales por Niveles de Servicio.

6. **ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO**

   El Contratista verificará la operatividad del Perfilometro Dynatest Mark III RSP, así como la verificación de algunos componentes que estime conveniente para ser revisados y/o configurados.

   El Contratista brindará los siguientes servicios:

   6.1 Verificación de la operatividad del equipo al momento de la Entrega de Provías Nacional.
   6.2 Realizar un mantenimiento preventivo la cual se revisaran todos los componentes del equipo y también de la laptop, se ajustaran y limpiaran estos componentes.
   6.3 Realizar la limpieza de las siguientes piezas: DPU, PCM,PSB. Ajuste de piezas RSP, pernos varios, Tarjeta de memoria.
   6.4 Revisar todas las conexiones eléctricas internas del equipo y las instaladas en la camioneta para el funcionamiento del equipo.
   6.5 Revisar la funcionalidad del Software DCC instalado en computadora portátil de la entidad.
   6.6 De encontrarse alguna pieza defectuosa se comunicará a PROVIAS para tomar las medidas correctivas necesarias.

7. **PROCEDIMIENTOS**
   Se encuentran descritas en cada una de las actividades señaladas en el ítem 6.

8. **PLAN DE TRABAJO**
   Se coordinara vía correo electrónico entre el postor ganador y el Jefe del Área de Gestión Vial.

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

9. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD

PROVIAS NACIONAL suministrará los siguientes requerimientos:
9.1 El equipo Perfilómetro Dynatest 5051 Mark III RSP operativo.
9.2 El espacio físico adecuado para la realización del servicio, en la Playa de Estacionamiento de PROVIAS NACIONAL, cito en Jr. Zorritos 1203 – Lima Cercado.

10. REQUISITOS MINIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA

a) **Del Postor:**
Capacidad Legal:

- El postor deberá tener su Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente, a fin de poder contratar con el Estado.
- El postor deberá tener Registro Único de Contribuyentes (R.U.C).

Capacidad Técnica:

- El postor deberá promover los equipos, herramientas e infraestructura necesaria para la correcta ejecución del servicio. Así mismo los accesorios menores, de ser el caso, acreditado con declaración jurada.

Experiencia:

- En servicios de mantenimiento correctivo y/o mantenimiento preventivo y/o certificación en temas de mantenimiento de equipos de medición de maquinaria vial (RSP y/o FWD), por un monto máximo acumulado de una (01) vez el valor estimado.

b) **Del Personal Propuesto:**
Capacidad Legal:

- No corresponde

Capacidad Técnica:

- Personal Técnico y/o Profesional en Mecánica y/o afines, acreditado con certificación por la Empresa Dynatest en mantenimiento y/o certificación y/o reparación y/o operación de equipos Perfilómetro Láser – Dynatest.

Experiencia:

- No corresponde

11. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se realizará en la playa de Estacionamiento de PROVIAS NACIONAL en Jr. Zorritos 1203 Lima Cercado.

12. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo del servicio es de 03 (tres) días calendario, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato u orden de Servicio.

13. RESULTADOS ESPERADOS

Como resultado del servicio, se espera contar con los siguientes productos:
13.1 Perfilómetro Laser Dynatest 5051 Mark III RSP, operativo y calibrado
13.2 Software DCC instalado en computadora portátil de la entidad.
13.3 Certificado de calibración del equipo Perfilómetro Laser Dynatest 5051 Mark III RSP por un plazo no menos de 01 año.

13.4 Presentar un informe detallado de los componentes y/o accesorios, que deberían ser reemplazados o reparados, de ser el caso. Con el fin de tener el equipo en mejores condiciones.

14. ADELANTOS
No corresponde

15. FORMA DE PAGO
La forma de pago será de la siguiente manera:
El pago se efectuará en nuevos soles y dentro del plazo de 10 días siguientes de otorgada la conformidad del servicio por la jefatura de la Unidad Gerencial de Conservación, previa verificación de cumplimiento de los Términos de Referencia; para tal efecto, el responsable de dar la conformidad de la presentación de los servicios; deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los 10 calendarios de ser éstos recibidos.

16. FORMULA DE REAJUSTE
No corresponde

17. PENALIDADES APLICABLES

Si el **CONTRATISTA** incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, **PROVIAS NACIONAL** le aplicara en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicara automáticamente y se calculara de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:
F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Cuando llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver la orden de servicio parcial o totalmente por incumplimiento mediante carta simple suscrita por el funcionario de igual o superior nivel de aquel que suscribe la orden de servicio.

18. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS
No corresponde

19. GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO
No corresponde

20. MODALIDAD DE SELECCIÓN
Procedimiento Clásico

21. SISTEMA DE CONTRATACIÓN
El sistema de contratación será a Suma Alzada

22. MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL
No corresponde

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

23. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del Servicio será otorgada luego por la Jefatura del Area de Gestion Vial de la Unidad Gerencial de Conservacion, verificando la operatividad del Perfilómetro Dynatest 5051 Mark III RSP.

24. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El Contratista será responsable de la calidad del Servicio que preste, de la idoneidad del personal a su cargo, y de velar que los trabajos que realice para la obtención de los productos de su Servicio, tenga la calidad óptima.

25. ANEXOS:

No corresponde.

Lima, Octubre del 2017.

Aprobación y conformidad por:

Ing. Patricia Cama Meza
Gerente de la Unidad Gerencial de Conservacion Vial

Ing. Pablo Tang Montane
Jefe del Area de Gestion Vial e Inventario